

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL:

ING. CARLOS ERNESTO ESCOBAR MANRIQUE, a nombre y en representación de **AGENCIA NAVIERA AGNAMAR S.A.**, en mi calidad de Gerente General, ante usted comparezco y digo:

Con fecha 8 de mayo del 2009, he procedido a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **AGENCIA NAVIERA AGNAMAR S.A.** las siguientes transferencias de acciones:

NUMERO DE ACCIONES

CEDENTES

CESIONARIOS

12	Diego Mateus Escobar	Timontly Foundation
15	María Cristina Escobar Manrique	Eurobulk Terminal S.A.
16	María del Rosario Escobar Manrique	Eurobulk Terminal S.A.
16	Carlos Ernesto Escobar Manrique	Eurobulk Terminal S.A.
1	María Cristina Escobar Manrique	Inversionista Pemasal S.A.

Los cedentes son de nacionalidad ecuatoriana y los cesionarios son de nacionalidad panameña, excepto Inversionista Pemasal S.A. que es de nacionalidad ecuatoriana.

Con fecha 11 de mayo del 2009, he procedido a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **AGENCIA NAVIERA AGNAMAR S.A.** las siguientes transferencias de acciones:

NUMERO DE ACCIONES

CEDENTES

CESIONARIO

46	Fundación Rangitata	Legacy United Holding Corp.
46	Ellesmere Foundation	Legacy United Holding Corp.
46	Fundación Banao	Legacy United Holding Corp.
11	Fundación Pisak	Legacy United Holding Corp.
12	Fundación Coatza	Legacy United Holding Corp.
12	Timontly Foundation	Legacy United Holding Corp.
11	María del Carmen Mateus Escobar	Legacy United Holding Corp.
6	Gogebic International S.A.	Legacy United Holding Corp.
6	Piedracea International S.A.	Legacy United Holding Corp.
6	Keokuk International S.A.	Legacy United Holding Corp.
47	Eurobulk Terminal S.A.	Legacy United Holding Corp.

Todas las acciones cedidas, son ordinarias, nominativas y de un valor de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Los cedentes son de nacionalidad panameña, excepto la señora María del Carmen Mateus Escobar que es de nacionalidad ecuatoriana; y la cesionaria es de las Islas Vírgenes Británicas.

Particular que comunico a usted para los fines legales consiguientes.

Atentamente,

Ing. Ernesto Escobar Manrique
Gerente General
AGENCIA NAVIERA AGNAMAR S.A.

1039486
65754
D. 2009-05-08
9.0

SE
C.A.U.
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO

2009-05-14 PM 12:06